

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **¿Qué es el Pre registro?**

El pre registro no es un registro definitivo donde se le entrega la etiqueta directamente, solo es una manera de brindarle la facilidad de que su motorizado pueda cargar combustible hasta que los puntos de empadronamiento se encuentren habilitados

### **¿En qué Departamentos está Habilitado el Pre registro?**

Solo está habilitado en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Los demás departamentos ya tienen punto de registro.

### **¿Cómo debo realizar el Pre Registro?**

- Primeramente debe ingresar a la página [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo)
- Posteriormente ingresar al recuadro indicando PRE REGISTRO
- Finalmente llenar todos los campos.

Si los datos introducidos son correctos le aparecerá el mensaje LOS DATOS SE REGISTRARON CORRECTAMENTE.

### **¿Qué es el Dui?**

R.- **El DUI es la Declaración Única de Importación**, Se encuentra en la Póliza de importación del vehículo, generalmente en la parte superior derecha de la hoja en un recuadro indicando **ADUANA DE REGISTRO** y el DUI es la unión de tres datos MANIFIESTO (el año), CODIGO DE ADUANA (son los 3 dígitos) y por ultimo NUMERO DE REGISTRO (todos los números incluyendo la letra C ) sin espacios ni guiones. Ej. **2011201C25784**

### **¿Qué hago con mi etiqueta B-SISA si el parabrisas se rompe?**

Se puede desprender del parabrisas roto para ponerlo al nuevo parabrisas pero muchas veces se realiza sin cuidado y la etiqueta queda dañada y es por eso que no reconoce el sistema, se realiza la reposición de la etiqueta llevando todos los requisitos que se lleva cuando obtuvo la etiqueta b-sisa.



## **¿Cómo puedo obtener la Lista de Talleres de Conversión y Recalificación GNV?**

Debe comunicarse con la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular al 800106505 o también ingresar a su página [www.eecgnv.gob.bo](http://www.eecgnv.gob.bo)

## **¿La estación de servicio no quiere venderme combustible en bidón?**

La estación debería venderle combustible en bidón con su cédula de identidad. Las estaciones de servicio, tanto privadas como públicas, pueden vender hasta 120 litros de combustibles líquidos en bidones, bolsas, turriles y otros envases, según Decreto Supremo 28511. Según el Decreto Supremo 28511, del 16 de diciembre de 2005, la Dirección General de Sustancias Controladas es la responsable de emitir autorizaciones de compra local y hoja de ruta para la adquisición y el transporte de diesel oil y de gasolina en volúmenes mayores a 120 y hasta 20.000 litros a favor de personas individuales o colectivas que requieran estos productos para consumo propio y que pertenezcan a los sectores industrial, construcción, minería mediana o pequeña, agrícola, maderera, ganadera o de transporte fluvial registrados en ese ente de control.

La autorización de los 120 litros es para el área urbana, pues el decreto mencionado establece que las estaciones de servicio ubicadas en zonas fronterizas del país, bajo un registro específico, podrán comercializar diesel oil y gasolina especial, en bidones, tambores u otro tipo de envases aptos, en volúmenes no mayores a los 50 litros conforme a determinación expresa de la Superintendencia de Hidrocarburos.

## **¿Qué debo hacer en caso de tener una garrafa con fuga?**

Primeramente debe sacar la garrafa a un lugar ventilado abierto y colocar un paño mojado encima para prevenir más fuga.

Posteriormente debe comunicarse a la línea 800106006 para dejar sus datos (dirección detalladamente zona av. calle) para que un técnico vaya hasta el domicilio hacer la verificación o cambio de la garrafa.

Si la fuga persiste o es muy fuerte deben comunicarse a bomberos. (119)

### **¿Los vehículos con placa extranjera serán registrados y etiquetados?**

No, el beneficio de la subvención es solo para vehículos bolivianos; a los vehículos extranjeros se les suministra el combustible a precio internacional, si en alguna estación de servicio no le quisieran vender combustible teniendo placa extranjera puede realizar su reclamo en el siguiente link [https://hydrobpm.anh.gob.bo/sysworkflow/es/anh/853529456562545b0d970e2032957559/FORMULARIO\\_DE\\_RECLAMACION\\_DIRECT\\_WEB.php](https://hydrobpm.anh.gob.bo/sysworkflow/es/anh/853529456562545b0d970e2032957559/FORMULARIO_DE_RECLAMACION_DIRECT_WEB.php) o llamar a 800106006 como también escribir al whatsapp 72072300

### **¿Cuáles son los Requisitos para la obtención de B-SISA para maquinaria pesada?**

#### **REQUISITOS MAQUINARIA PERSONA NATURAL**

- Nota dirigida a la anh ref.: registro de maquinaria
- Fotocopia legible de póliza de importación
- Fotocopia de carnet de identidad
- Fotografía a color, tamaño postal de la maquinaria 10x15
- Deposito Banco Unión 14678120 ANH RECAUDADORA 60bs

#### **REQUISITOS MAQUINARIA ASOCIACION CIVIL**

- Nota dirigida a la anh ref.: registro de maquinaria
- Fotocopia legible de Póliza de Importación
- Fotocopia de carnet de identidad
- Fotografía a color, tamaño postal de la maquinaria 10x15
- Registro de comercio
- Personaría Jurídica
- Testimonio del representante legal
- Deposito Banco Unión 14678120 ANH RECAUDADORA 60bs

#### **Puntos de Registro y Etiquetado**

**PANDO**

DIRECCION	HORARIOS
	LUNES A VIERNES
Oficina ANH- Av. 9 de febrero altura del semáforo nazaria, Edificio CICIPANDO, en el edificio de la cámara de comercio.	08: 30 AM - 10:30 AM 17: 00 PM - 18:30 PM

### TARIJA

DIRECCION	HORARIOS
	LUNES A VIERNES
Av. Edmundo Torrejón Cardozo Esq. Pasaje Palala (Av. Nueva detrás de la ex terminal de buses a orillas de río guadalquivir).	08: 30 AM - 12:00 AM 14: 30 PM - 17:00 PM

### CHUQUISACA

DIRECCION	HORARIOS
	LUNES A VIERNES
Calle Loa N° 1013 entre calles La Paz y Cap. Echeverría	09: 00 AM - 12:00 AM 15: 00 PM - 17:00 PM

### POTOSÍ

DIRECCION	DIAS	HORARIOS
-----------	------	----------

<b>Potosí</b>	Av. Villazon Nro. 242 entre la calle Wenselao Alba y San Alberto, Edif Ana Maria Salinas	LUNES A VIERNES	08: 30 AM - 12:30 AM 14: 30 PM - 17:00 PM
<b>Oficina Villazon</b>	Calle Tarija S/N (Frente a la policía)	LUNES A VIERNES	14: 30 PM - 17:00 PM
<b>Oficina Uyuni</b>	Calle Colon entre Sucre y Arce Nro. 365	LUNES A VIERNES	08: 30 AM - 12:30 AM 14: 30 PM - 17:00 PM
<b>Tupiza EESS 4 de junio- EESS Mario Pereira</b>	Zona Chajrahuasi – Carretera Tupiza Villazon KM 0	MIERCOLES	14: 30 PM - 16:30 PM

## ORURO

DIRECCION	HORARIOS
	LUNES A VIERNES
Oficinas ANH Pasaje 3 de Mayo entre Calle Illampu y Calle 1ero de Mayo	08: 30 AM - 16:30 PM

## BENI

DIRECCION	DIAS	HORARIOS
-----------	------	----------

<b>Trinidad</b>	Urbanización El Chaparral Manzano H Lote 9	LUNES A VIERNES	08: 30 AM - 12:30 AM 14: 30 PM - 18:30 PM
<b>Riberalta</b>	Avenida Federico Hecker esquina Beni s/n	LUNES A VIERNES	08: 30 AM - 12:30 AM 14: 30 PM - 18:30 PM
<b>Guayaramerin</b>	Av. Oscar Unsaga de la vega entre calles 24 y 29 de septiembre No. 479	LUNES A VIERNES	08: 30 AM - 12:30 AM 14: 30 PM - 18:30 PM
<b>Rurrenabaque</b>	Calle Peliciolli Esq. comercio s/n	LUNES A VIERNES	08: 30 AM - 12:30 AM 14: 30 PM - 18:30 PM

## COCHABAMBA (MOTOCICLETAS)

DIRECCION PUNTOS DE REGISTRO		DIAS	HORARIOS
<b>CIUDAD DE COCHABAMBA</b>	Pasaje Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz Nro. 663 (Oficina Distrital Cochabamba)	Lunes a Viernes	8:30 am a 12:30 pm 14:30 pm a 18:30 pm
<b>TROPICO DE CBBA</b>	EE.SS. Trópico en Villa Tunari	Lunes	8:30 am a 12:30 pm
	EE.SS. Carrasco en Entre Ríos	Martes	8:30 am a 12:30 pm

	Oficina ANH en Chimore	Miércoles	8:30 am a 12:30 pm
	EE.SS Alex en Ivirgazama	Jueves	8:30 am a 12:30 pm

### LA PAZ (MOTOCICLETAS)

DIRECCION	HORARIOS
	LUNES A VIERNES
Oficinas ANH. Av 20 de Octubre N° 2685 esquina campos	08: 30 AM - 12:30 PM 14: 30 PM - 16:30 PM